

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-92-L113 "SERVICIO MANO DE OBRA INSTALACION ELECTRICA KIOSCOS Y RAMADAS"

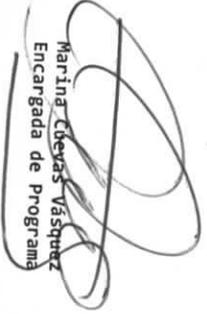
ITEM	OFERTAS	FORMATO A	FORMATO B	FORMATO C	INSCRITO EN	COPIA PATENTE MUNICIPAL PAGA VIGENTE (SI NO ESTA INSCRITO EN CHILEPROVEEDORES)	RESULTADO
1	JUAN CARLOS REYES BELMAR	X	X	X	X	-	CUMPLE

F. B. FUERA DE BASES.

6.- FORMAS DE PRESENTAR LA OFERTA.

Las ofertas deberán presentarse el día y hora establecida en el portal Mercado público y deberán adjuntar los siguientes documentos, en formato pdf o Word (ofr 2003 o 2007)  
 Formato A Oferta Económica en donde debe detallarse el valor NETO.  
 Formato B Especificaciones técnicas de la oferta.  
 Formato C declaración Jurada simple.  
**De no estar inscrito en Chile proveedores deberá Ingresar:**  
 Copia de la patente municipal, pagada y vigente.  
**De no adjuntar los formatos con la información solicitada, el oferente quedará fuera de bases.**  
**De no adjuntar los formatos (en pdf o Word, office 2003 o 2007) con la información solicitada, e incompatible para poder descargar, el oferente quedará fuera de bases.**

  
 Jefe Departamento de Finanzas  
 Rodrigo Flores Cisternas  
 Jefe de Finanzas

  
 Marina Chevas Vasquez  
 Encargada de Programa

  
 Encargada de Adquisiciones  
 Lorena Pardo Cerma

Revisado por:  
 Lorena Pardo Cerma  
 Encargada de Adquisiciones

Preparado por:  
 Lorena Pardo Cerma  
 Encargada de Adquisiciones

1. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACION TECNICA 2771-92-L113 "SERVICIO MANO DE OBRA INSTALACION ELECTRICA KIOSCOS Y RAMADAS"

ITEM	OFERTAS	PRECIO	CALIDAD TEC. DE LOS BIENES Y SERVICIOS	PLAZO DE ENTREGA	TOTAL	MONTO TOTAL	PLAZO DE ENTREGA	COBERTURA	RESOLUCION	SELECCIONADO
1	JUAN CARLOS REYES BELMAR	0,3	0,3	1	0,5	1	\$ 1.428.571	3 días hábiles CONCEPTACION		
F. B.	FLUERA DE BASES.									
N/I	NO INDICA									

2.- REQUERIMIENTOS.

Un Servicio de instalación y retiro sistema eléctrico para 29 Kioscos que incluirán empalme eléctrico, tablero de protección, puesta a tierra, 2 equipos de iluminación, un enchufe en kiosco, un enchufe para equipo de iluminación de emergencia, además de la instalación de un remarcador en poste de concreto en lugar que indique ITO más inscripción SEC.

Un Servicio de instalación y retiro sistema eléctrico para 2 Ramadas que incluirán empalme eléctrico, tablero de protección, puesta a tierra, 15 equipos de iluminación, 4 enchufes en kiosco, enchufe para equipo de emergencia, además de la instalación de un remarcador en poste de concreto en lugar que indique ITO más inscripción SEC.

Un Servicio de desarme de sistema eléctrico completo instalado, además de un equipo de apoyo durante todo el evento en recinto ramadas y entrega de materiales en bodegas municipales.

**Estas instalaciones deberán estar operativas y energizadas el día 16 de Septiembre del 2013.**

REPUBLICA DEL PERU  
 MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Rolando Figueroa Espinoza  
 Director de Dideco

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 Hector Chavez Noriega  
 Director de Adm. y Finanzas (s)

Yordi Ibarra Leal  
 Inspector Técnico de Obras  
 Profesional D.O.M.

Revisado por:  
 Lorena Pardo Cerma  
 Encargada de Adquisiciones

Preparado por:  
 Lorena Pardo Cerma  
 Encargada de Adquisiciones



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**

Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1816

CHIGUAYANTE, 11 SET. 2013

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°255/2013 de la Dirección de Adm. y Finanzas de fecha 27 de Agosto del 2013; Programa Actividad Municipal denominado "Celebrando las fiestas patrias en Chiguayante", aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.651 de fecha 27 de Agosto del 2013; Orden de Pedido Interno N°6.414 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha de recepción 30 de Agosto del 2013, que solicita un servicio de contratación de mano de obra para instalación de red eléctrica, kioscos y ramadas; Decreto Alcaldicio N°1.718 de fecha 02 de Septiembre del 2013, que autoriza la adquisición a través de llamado a propuesta pública, aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada "Servicio mano de obra instalación red eléctrica kioscos y ramadas"; Licitación N°2771-92-L113; Cuadro de Evaluación Administrativa; Cuadro de Evaluación Técnica de ofertas según ponderaciones; Acta de propuesta de adjudicación de la comisión, de fecha 09 de Septiembre del 2013; Única oferta evaluada del proveedor **JUAN CARLOS REYES BELMAR R.U.T.:12.383.393-7**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese un servicio de contratación de mano de obra para instalación de red eléctrica, kioscos y ramadas, a través de la licitación pública **N°2771-92-L113** denominada "Servicio mano de obra instalación red eléctrica kioscos y ramadas"; al proveedor **JUAN CARLOS REYES BELMAR R.U.T.:12.383.393-7**, por un monto total de **\$1.699.999.-** (Un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), Impuesto incluido.
- 2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 22.08.999.003 "Servicios generales varios" del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Destínese un servicio de contratación de mano de obra para instalación de red eléctrica, kioscos y ramadas a la Dirección de desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL)

Por orden del Sr. Alcalde:

  
  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

HCHN/LTS//RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones. ✓

**RECEPCION**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**



## ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con Fecha 09 de Septiembre del 2013, la Dirección de Administración y Finanzas a través de la Unidad de Adquisiciones, procede a proponer la adjudicación de la Licitación núm. 2771-92-L113 que corresponde a la orden de pedido interno Num. 6414, de la Dirección de desarrollo Comunitario, Programa Municipal "Celebrando las Fiestas Patrias en Chiguayante.

Se propone adjudicar la Licitación denominada "**SERVICIOMANO DE OBRA INSTALACION ELECTRICA KIOSCOS Y RAMADAS.**" por un monto total de \$1.699.999.- (Un millón seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), iva incluido, pagadero por una sola vez al proveedor **JUAN CARLOS REYES BELMAR. R.U.T.:12.383.393-7.**

Luego de revisada la única oferta recibida, según los formatos obligatorios presentados, en conjunto con la comisión nombrada por decreto N°1.718 de fecha 02 de Septiembre del 2013 se indica que:

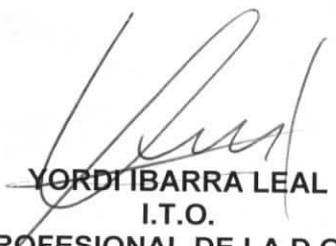
De acuerdo a los antecedentes de la única oferta recibida, y según lo indicado en el punto 14, caso N°2, de las Bases Administrativas Especiales, donde indica que se podrá adjudicar si existe una única oferta y satisface los requerimientos e intereses municipales, por consiguiente se indica que:

- 1.- De acuerdo a la oferta económica, el precio ofertado, se encuentra dentro del presupuesto disponible para adjudicar, de según lo indicado en las bases.
- 2.- El plazo de entrega es de tres días hábiles, que satisface los intereses municipales.
- 3.-La descripción Técnica y garantías del servicio, corresponde a lo solicitado en las bases.
- 4.- Cuenta con cobertura y presencia regional.

  
**HECTOR CHAVEZ NORIEGA**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

  
**ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA**  
DIRECTOR DE DIDECO

  
**MARINA CUEVAS VASQUEZ**  
ENCARGADA DE PROGRAMA

  
**YORDI IBARRA LEAL**  
I.T.O.  
PROFESIONAL DE LA D.O.M.

  
**RODRIGO FLORES CISTERNAS**  
JEFE DE FINANZAS

  
**LORENA PARDO CERNA**  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES